

Expediente: 1565/23
Carátula: VILLAFANE LUCAS DAVID C/ TRUSARELLI CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20129737132 - TRUSARELLI, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
20239307095 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
27314305294 - VILLAFANE, LUCAS DAVID-ACTOR
90000000000 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR
27314305294 - TESSARI, MARIA VIRGINIA-POR DERECHO PROPIO
20129737132 - CONTRERAS, CARLOS JOSE-POR DERECHO PROPIO
20239307095 - LEDESMA, JORGE EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1565/23



H105025320417

JUICIO: VILLAFANE LUCAS DAVID c/ TRUSARELLI CARLOS ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1565/23.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Tessari el 27/09/2024 y 30/09/2024:

Por contestada por la parte actora el traslado conferido en tiempo y forma. **Proceda Secretaría a elevar el presente expediente a la Cámara de Apelación del Trabajo**, Sala que por turno corresponda, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. DHCM-1565/23.

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.